



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YOLIMA ALEXANDRA CARRERO SÁNCHEZ
DEMANDADO: JIMMY YECID MARTÍNEZ AGUILERA
RADICADO: 2022-00167-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de mayo de 2022. Al Despacho la presente demanda informando que correspondió a este Juzgado por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Como quiera que en auto de esta misma fecha se inadmitió la demanda, el Juzgado se abstiene de resolver la petición de medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 020 del 31 de mayo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria